

# EL GRUPO ESCOLAR DE SANTA MARTA (II) SU CONVERSIÓN EN INSTITUTO

Jairo Álvarez Fernández



## INTRODUCCIÓN

Decíamos en el artículo anterior<sup>1</sup> que el edificio quedó rematado en 1910, si bien la recepción final por parte del Municipio y el pago de la deuda contraída con el contratista Manuel Nava se demoraron por las dudas que tenía la propia comisión de obras municipal sobre el remate de los trabajos. Como veremos, el tiempo le dio la razón, puesto que inmediatamente se tuvieron que realizar trabajos de mantenimiento y conservación que mostraban ciertas deficiencias en su construcción.

## EVOLUCIÓN POSTERIOR

Ya el 13 de septiembre de 1916, el maestro práctico, Marcial García, señalaba que el Grupo Escolar necesitaba reparaciones en el tejado; recibir de yeso las rodapias de los pasillos interiores; recomposición del caballete de la pared del patio de recreo de los niños en una línea de 62 metros; colocación de la tubería necesaria para surtir de agua los urinarios; y reparación de los retretes<sup>2</sup>. El Ayuntamiento autorizó dichas obras el 2 de octubre.

El 30 de junio de 1922, Marcial García presentó un presupuesto y condiciones para pintar todos los huecos, galerías y verjas del Grupo<sup>3</sup>. Atendiendo a la urgencia de realizar estas obras por su mal estado y la necesidad de ejecutarlas durante las vacaciones veraniegas, se pidió la excepción de subasta<sup>4</sup>. Eloy García y Daniel Gil fueron los contratistas de las mismas, comprometiéndose a realizarlas durante el mes de septiembre. Y así fue, puesto que el 26 de octubre, el Ayuntamiento acordó abonar el importe de las mismas.

Leopoldo Panero, Ricardo Gullón y Luis Alonso Luengo, al referirse al Grupo Escolar en su *Guía artística y sentimental de la ciudad de Astorga*, denunciaban que desde su inauguración no se había efectuado ninguna obra de reparación, conservación y mejoramiento, por ello, afirman que «sería de desear que el Ayuntamiento prestara a este centro de enseñanza —el mejor entre los varios populares que cuenta Astorga— alguna mayor atención y más solícitos cuidados de los que hasta ahora le ha ofrendado»<sup>5</sup>.

Diez años después, se procedió al arreglo del tejado, cambiando la teja plana por uralita, según proyecto trazado por el arquitecto municipal, Luis Aparicio Guisasola, en 6.392,05 pts.<sup>6</sup>. Las obras se iban a ejecutar por concurso público, pero al no presentarse ningún pliego<sup>7</sup>, se valoró la posibilidad de hacerlas por administración «y con toda urgencia por requerirlo las necesidades de la enseñanza y la conservación del edificio»<sup>8</sup>. En base a ello, el arquitecto emitió un informe, el 5 de septiembre de 1932, dirigido a la Corporación Municipal en el

que reconocida la cubierta o tejado del Grupo Escolar de Santa Marta, he podido observar que se encuentra en muy mal estado de conservación lo que produce una serie de goteras, con grave perjuicio para la madera de armadura por lo que considero que debe desmontarse la teja plana que en la actualidad tiene y sustituirlo por uralita con objeto de no tener que hacer obra en la armadura, debiendo ejecutarse estas obras con toda urgencia con objeto de que se encuentren terminadas antes de empezar las lluvias otoñales, pues de otra forma ofrecería el peligro de desplome.

Así, y con el voto de las dos terceras partes de los concejales, el 12 de septiembre se acordó ejecutar las

obras por administración. Ahora bien, desconocemos si las obras llegaron a ejecutarse, puesto que en el expediente de cesión gratuita del edificio al Ministerio de Educación Nacional en 1961-1962 se describe el mismo con «cubierta de teja romana».

De ahí que pensemos que no, atendiendo a esta referencia y a que no consta contratista ni ningún documento sobre la ejecución de las obras.

El 27 de julio de 1933, el Municipio propuso realizar una subasta para pintar toda la carpintería del Grupo<sup>9</sup>. El mismo arquitecto municipal afirma en su proyecto fechado en diciembre de 1932:

toda la carpintería del Grupo Escolar de Santa Marta de esta ciudad, se encuentra en la actualidad, completamente expuesta a la acción destructora de los agentes atmosféricos por encontrarse en muy mal estado de conservación la pintura que la protege y si esto causa deterioros irreparables en toda la carpintería, con mucha mayor razón en la que está situada al exterior, siendo por lo tanto y con objeto de evitar mayores males, muy necesario que sea pintada toda la carpintería y muy principalmente la exterior.

#### Proponía

pintar al óleo con tres manos la carpintería y al mismo tiempo hacer un repaso en el enmasillado de la cristalería. En cuanto al tono que creo debe tener la pintura es de color cuero tostado la exterior y en tonos grises la interior<sup>10</sup>.

Todo ello ascendía a 1.700 pts. Las condiciones para la subasta se publicaron el 5 de agosto<sup>11</sup>. El 9 de septiembre se procedió a la apertura de pliegos<sup>12</sup>, encontrándose un solo licitador, Domingo Ferruelo, quien se comprometía a realizar los trabajos en la cantidad de 1.650 pts. El contrato se firmó a últimos del mes de septiembre. La obra fue rematada el 16 de noviembre, revisada por el arquitecto el día 28 de noviembre, y recepcionada según acuerdo municipal del 30 de dicho mes<sup>13</sup>. Éste acordó, el 11 de enero de 1934, la devolución de la fianza por haber transcurrido el plazo de garantía<sup>14</sup>.

El 4 de enero de 1934, por iniciativa del alcalde Miguel Carro Verdejo, del médico Ildelfonso Cortés y del maestro Gerardo Fernández Moreno, contando con una subvención estatal de 4.000 pts., se ponía en marcha el comedor infantil para los niños más pobres que acudiesen a la escuela. Aquél no sólo lo dirigió (el director del Grupo en esos momentos era Nicomedes Gordillo), sino que también participó con su donativo en la mejora de la alimentación de los infantes. La cocina la llevaría su mujer, Luisa Candanedo González, y otras personas voluntarias. De manera desinteresada, Antonio Herrero proporcionó las mesas y

las sillas; el empleado de Correos Emilio R. Gálvez ofreció la decoración gratuita. También colaborarán en su sostenimiento: Moisés Panero, Álvaro Panero, Niceta Núñez, Mateo Tagarro, Daniel Lois, Miguel Prieto Satué y Pedro Ares, además de los bancos Mercantil, Herrero y Central, la Cruz Roja, el grupo musical Macacos (hará actuaciones gratis para los niños) y el de Aficionados al Arte Lírico. El comedor permaneció abierto de enero a marzo de 1934, de febrero a marzo de 1935 y algunos meses en 1936. Después del apresamiento y ejecución del alcalde, en noviembre de 1936, el comedor desapareció<sup>15</sup>.

Pasados los aciagos años de la posguerra incívica, se pensó en la conveniencia de construir unos servicios de nueva planta en dos pabellones exteriores en el patio posterior, uno a cada lado, puesto que los existentes estaban dentro del edificio y presentaban muy mal estado de conservación. Así, se conseguiría un mejor funcionamiento de los mismos porque el agua afluiría directamente a los distintos aparatos sanitarios sin necesidad de motor de elevación. En base a ello, en noviembre de 1946, Guisasola presentó un proyecto<sup>16</sup>. Su construcción sería igual, salvo que en los de los niños se instalarían 3 placas turcas, 6 urinarios y 2 lavabos, y en el de las niñas 3 inodoros de asiento y 4 lavabos. El presupuesto total ascendía a 17.724,27 pts. En el expediente no constan más documentos, de ahí que pensemos que no llegó a materializarse atendiendo a las carestías del momento.

En enero de 1953, se reinauguró la institución infantil del comedor escolar en el Grupo Escolar<sup>17</sup>. Al acto asistieron las autoridades locales, la Junta Local de Protección de Menores, párrocos y maestros nacionales. Todos ellos presenciaron la distribución de la primera comida a 60 pequeños comensales de ambos sexos, costeados por el teniente de alcalde y maestro nacional Laurentino González, y servida por las maestras nacionales. El vicario general bendijo la mesa, y el director del Grupo Escolar, Sr. Murias, agradeció la presencia de autoridades y representantes del Ayuntamiento y Junta local. La rondalla de la Residencia Provincial de Huérfanos interpretó durante el acto selectas composiciones.

#### SITUACIÓN DEL GRUPO ESCOLAR EN 1961

Luis Aparicio Guisasola, en su proyecto de abril de 1961 para reconvertir el Grupo Escolar en sede del Instituto, describe el inmueble tal y como se encontraba entonces:

tiene una línea de fachada de 49,60 ms, siendo la superficie total del solar de 1.859,68 m<sup>2</sup>, estando esta superficie incrementada con un amplio campo

escolar emplazado en la parte baja de las murallas y al cual se dará acceso por medio de una rampa, que en túnel pasará por debajo de la muralla<sup>18</sup>.

Sobre este solar existe un edificio destinado al grupo escolar, compuesto de plantas baja y primera, con una superficie cubierta en planta baja de 642,38 m<sup>2</sup> y de 602,10 m<sup>2</sup> en la primera.

La planta baja tiene una altura de techo de 4,80 m con cuatro puertas de acceso desde la calle y se encuentra distribuida en cuatro clases, tres galerías, cocina y comedor de guardería, aseos y una pequeña vivienda de portería.

La planta primera tiene una altura de techo de 4,35 m teniendo su acceso por medio de una escalera de madera desarrollada en la crujía de fachada. Se encuentra distribuida en cinco clases, tres galerías, aseos y un pequeño despacho para los maestros.

El sistema constructivo de este edificio es de fábrica de ladrillo y mampostería ordinaria de piedra caliza, asentadas ambas con mortero de cal hidráulica, sobre cimientos de mampostería de piedra caliza y se encuentra cubierto con armadura de madera de chopo del país y teja curva asentada con barro y uralita. Los entramados de los pisos son de viguería de madera de chopo con solados de tarima de pino Gallego y algo de baldosín hidráulico. Los techos rasos son de cañizo, clavados al entramado del piso, guarnecidos y enlucido con yeso. Las paredes interiormente se encuentran guarnecidas con mortero de cal y blanqueadas. Los tabiques de distribución están contruidos con ladrillo hueco asentado con mortero de yeso, guarnecidos y enlucidos por ambas caras con yeso. La carpintería de taller es de madera de chopo del país y está pintada al óleo.

El entramado de piso, debido a las grandes luces existentes, presenta deformaciones producidas por flexión de las vigas y el solado de tarima, debido al uso se encuentra en mal estado de conservación. La carpintería de taller se encuentra en mal estado de conservación, precisando un ajuste general y reposición de piezas<sup>19</sup>.

## SU ADAPTACIÓN A INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA

El Instituto astorgano<sup>20</sup> se hallaba ubicado en estos momentos en dos sedes por falta de espacio: en la calle Padre Blanco y en la calle Rodríguez de Cela. Los intentos de construir un edificio de nueva planta suficientemente capaz para tener una sola sede han sido continuos desde sus orígenes<sup>21</sup>. Así, en 1946, el Ayuntamiento compró unos terrenos en Los Chanos, al lado del Cuartel de Santocildes, al señor Carballo<sup>22</sup> para ofrecérselos al Ministerio de Educación para ubicar en ellos un instituto<sup>23</sup>. Fueron aceptados ministerialmente en agosto de 1947<sup>24</sup>, pero sin saber las razones exactas<sup>25</sup>, se comenzó a hablar de la nueva

ubicación del instituto en el Grupo Escolar de Santa Marta<sup>26</sup>.

La llegada a la adolescencia de los *baby boomers* después de la II Guerra Mundial a nivel general, y de la apertura y reconocimiento internacional del régimen franquista después del aislamiento económico de la década anterior a nivel nacional, supuso un número creciente de alumnado de enseñanza media. A ello debemos sumarle el Plan de Bachillerato de 1957, que redujo asignaturas y simplificaba los programas, permitiendo el alza de las matrículas en los institutos y escuelas de Maestría.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Astorga, encabezado por el alcalde Fernández Luengo<sup>27</sup>, y el Ministerio de Educación vieron conveniente la reubicación del Instituto en el Grupo Escolar, adaptándolo<sup>28</sup>. Ahora bien, era *conditio sine qua non* construir nuevas escuelas<sup>29</sup> y trasladar el Grupo a otro edificio<sup>30</sup> para que la Dirección General de Enseñanza Primaria no pudiese óbice a la cesión del inmueble. Salvado este impedimento con la construcción de la escuela Santa Marta en la calle Santiago, así como las de los barrios de San Andrés y Puerta de Rey, el arquitecto Guisasola<sup>31</sup> tenía vía libre para proyectar el nuevo Instituto<sup>32</sup>.

Éste realizó un primer proyecto que fue elevado a la superioridad ministerial para proceder a su supervisión<sup>33</sup>. El anteproyecto fue aprobado con ligeras modificaciones a mediados de febrero de 1961<sup>34</sup>. El arquitecto readaptó el proyecto según dichas sugerencias a primeros de abril<sup>35</sup>, siendo aprobadas a mediados de dicho mes en un precio de 3.661.222,47 pts.<sup>36</sup>. Inmediatamente, el pleno municipal acordó la cesión al Estado del Grupo Escolar<sup>37</sup>. El expediente de las obras fue incoado en 3.569.000 pts.<sup>38</sup>, y aprobado por el Consejo de Ministros el 23 de marzo de 1962<sup>39</sup>. En el *BOE* correspondiente al 26 de abril de 1962 se anunció la subasta de las obras, en 3.551.872,87 pts., para el 6 de junio<sup>40</sup>. Se adjudicaron al contratista ovetense Joaquín Pevida Suárez<sup>41</sup>.

Según el programa de necesidades facilitado, habría que habilitar un espacio para dar cabida a: 10 aulas con capacidad para 50 alumnos; 4 aulas para 40; y otras 4 para 25 alumnos; gabinetes para Ciencias Naturales, Ciencias Físicas y Química; salón de actos; capilla; biblioteca; sala de profesores; dirección; secretaría; oficina de secretaría; jefatura de estudios; dirección espiritual; archivo; conserjería; servicios sanitarios dobles en cada planta; servicios sanitarios para el profesorado; clase de cocina para Escuela Hogar; vivienda del conserje; y pabellón de gimnasia en el patio<sup>42</sup>.

Para cubrir estas necesidades se decidió aumentar una planta el inmueble, atendiendo a que la altura de



los techos era desproporcionada para su destino y que el clima frío no la aconsejaba; una pequeña planta de ático para instalar en ella la vivienda del conserje; y ampliar la superficie cubierta del edificio aprovechando toda la línea de fachada del solar a la calle de Santa Marta,

es decir a ambos lados del edificio actual y con un fondo de 10,00 ms y cierre del patio abierto del fondo del edificio, con una longitud de 14,50 ms y un fondo de 8,30 ms, con lo cual se consigue aumentar la superficie cubierta en cada planta en 270,35 m<sup>2</sup>.

También se proyectaba la construcción de un pequeño edificio de 42,99 m<sup>2</sup> para la instalación de la calefacción y una nave de planta baja de 96 m<sup>2</sup> en la parte posterior del solar para destinarla a gimnasio<sup>43</sup>.

Aunque la obra<sup>44</sup> era dificultosa, porque no se trataba de un inmueble de nueva planta sino adaptación de uno anterior<sup>45</sup>, se confiaba que estaría terminada para finales del curso 1962-63<sup>46</sup>. Pero su recepción<sup>47</sup> se retrasó<sup>48</sup>, de ahí que el comienzo del curso siguiente, 1963-64<sup>49</sup>, se iniciase aún en la sede de Padre Blanco, si bien a la vuelta de las vacaciones navideñas<sup>50</sup>, el 8 de enero<sup>51</sup>, se comenzó a usar la nueva sede de Los Sitios<sup>52</sup>. El inmueble será inaugurado por el ministro de Educación, Manuel Lora Tamayo, el 2 de octubre de 1964<sup>53</sup>, y la capilla<sup>54</sup> bendecida por el director espiritual del Centro, don Baltasar Santos<sup>55</sup>.

Como se puede observar, este inmueble era más grande que el anterior, pero debido a la demanda creciente de alumnado de secundaria, podemos decir que ya nació pequeño, sin apenas patios de recreo, y, por su ubicación, sin posibilidades de ampliación. De ahí que se pensase inmediatamente en la creación de una sección delegada para dar cobijo a más aulas, puesto que el situado en Los Sitios tenía una matrícula que «rebasa los mil alumnos, careciendo por tanto de capacidad pedagógica para éstos».

Así, el propio Ayuntamiento decidió ceder unos terrenos al Ministerio de Educación Nacional para construir una sección delegada del Instituto adosada a la muralla en la plaza de los Marqueses de Astorga<sup>56</sup>. Ésta fue diseñada por el mismo arquitecto, Guisasola, el 1 de marzo de 1965, inaugurándose en 1968<sup>57</sup>.

Como compartían profesorado, y atendiendo al tiempo que se perdía en los desplazamientos de profesores y alumnos de un edificio a otro del Instituto, en la primera etapa del alcalde Juan José Alonso Perandones se consiguió la construcción de un único edificio suficientemente capaz para albergar a ambas sedes del Mérida Pérez y el Ricardo Gullón de Formación Profesional en 1995.

Además de ello, los cambios introducidos por la reforma de Villar Palasí en 1970<sup>58</sup>, liberaron mucho

espacio, destinándose la sección delegada a otros menesteres. El edificio de Los Sitios continuó, pero con la construcción del nuevo instituto en La Eragudina al que nos acabamos de referir, fue ocupado por los Servicios de Garantía Social y Escuela de Música, destinándose, posteriormente, a sede de la Escuela de Idiomas<sup>59</sup>, función para la que sirve en la actualidad.

## CONCLUSIÓN

Aparte de los trabajos de mantenimiento y conservación en el inmueble que muestran deficiencias en su construcción, en la capital maragata se fueron construyendo otras escuelas de primaria, por lo que la población infantil quedaba atendida. Ahora bien, el número de adolescentes nacidos en la época del *baby boom* demandaba un instituto suficientemente capaz. Se decidió, entonces, ofrecer la sede del Grupo Escolar para dar cobijo al instituto a cambio de reubicar el antiguo en un nuevo solar próximo. Esta permuta suponía destruir prácticamente en su totalidad el bello edificio modernista. La decisión fue claramente equivocada, no solo porque el nuevo edificio nació pequeño y sin posibilidad de aumentar su espacio, arrinconado entre edificios, la calle de Santa Marta y la muralla, sino también por la destrucción<sup>60</sup> de un edificio que, situado en pleno Eje Monumental, sería uno de los que formarían parte de las rutas turísticas de Astorga.

<sup>1</sup> Cf. J. Álvarez Fernández, “El Grupo Escolar de Santa Marta (I). Su construcción”, *Argutorio*, 49 (2023), pp. 52-60. Aparte del que consta en el Archivo del Ayuntamiento de Astorga, hemos encontrado el expediente en AGA (05) 016\_000 Caja 32/09371, Leg. 6.764-9.

<sup>2</sup> Estas obras, junto a otras en la Escuela de Niñas Jardín, y la Casa Lona, se tasaron en 250 pts., lo que hace suponer que no eran de importancia.

<sup>3</sup> Se pintaron por la parte exterior, al igual que los maineles, usando para la pintura aceite de linaza cocida albayalde de primera y masilla al óleo, emplasteciendo toda la obra y enmasillando los cristales, dándole dos manos. Aquí se nos da cuenta del número de ventanas y galerías del inmueble: 56 ventanas, 24 ventanales grandes, 54 ventanas pequeñas, 2 galerías grandes, 4 galerías más pequeñas y 12 tramos de verjas y puertas. El precio total ascendía a 1.394 pts.

<sup>4</sup> Esta excepción se solicitó al gobernador civil de León el 25 de julio, y éste la concedió tres días más tarde.

<sup>5</sup> Cf. L. Panero, R. Gullón y L. Alonso Luengo, *Guía artística y sentimental de la ciudad de Astorga*, Imprenta y Librería de Porfirio López, Astorga, 1929, p. 77. Justo en este mismo año, el edificio es inscrito en el Registro de la Propiedad de Astorga, el 26 de noviembre, declarando que el solar tenía una superficie total de 1.200 m<sup>2</sup> aproximadamente, y unos 600 m<sup>2</sup> de superficie edificada.

<sup>6</sup> En el Archivo Municipal de Astorga (AMA), Caja 2.228, Carpeta 4, consta el expediente. El proyecto fue presentado en noviembre de 1931, con dicho precio total utilizando material gris; pero si se quisiese emplear material rojo, el presupuesto ascendería a 6.931,55 pts. El día 27 de junio de 1932 se publicó la celebración de un concurso con tal fin, según lo acordado en la sesión municipal celebrada el 23 de junio, siendo alcalde Miguel Carro Verdejo. Se concedió un plazo de 5 días para presentar

reclamaciones al proyecto (Cf. *Boletín Oficial de la Provincia de León* [BOPL] 154 [1 de julio de 1932], p. 2). Será en la sesión del 30 de junio de 1932 cuando se apruebe el proyecto con material gris; y en la de 14 de julio cuando se determine contratarlo mediante concurso y se firme el pliego de condiciones. El pago se haría en dos plazos, el primero de 900 pts. a la recepción de las obras, y lo restante en el primer trimestre del próximo presupuesto del año 1933. Se concedía el plazo de un mes para la ejecución de las obras. El contratante debería presentar un depósito provisional de 319,60 pts. y una fianza definitiva de 639,20 pts. (Cf. *BOPL*, 177 [28 de julio de 1932], pp. 3-4).

<sup>7</sup> En el acto de apertura de pliegos celebrado en el Ayuntamiento el 22 de agosto (Cf. *El Faro Astorgano*, 5395 [17 de agosto de 1932], p. 3), no se presentó ninguno.

<sup>8</sup> Esto se determinó el 2 de septiembre.

<sup>9</sup> El proyecto se encuentra en AMA, Caja 2.228, Carpeta 5. El 29 de este mes se publicaron los 5 días hábiles para presentar las reclamaciones pertinentes (Cf. *BOPL*, 190 [16 de agosto de 1933], p. 5).

<sup>10</sup> Se usaron colores grises verdosos en dos tonos, uno más fuerte al exterior, y otro más claro para el interior.

<sup>11</sup> En la sesión municipal del 10 de agosto, se acordaron las condiciones de la subasta y el pliego de condiciones. Los candidatos deberían constituir un depósito provisional de 85 pts. y una fianza definitiva de 170. El plazo de ejecución era de 40 días. Se le pagaría en dos plazos: uno de la mitad a la recepción de las obras, y el segundo de la otra mitad a los 45 días de la expresada recepción.

<sup>12</sup> Cf. *El Pensamiento Astorgano* (EPA), 4112 (31 de agosto de 1933), p. 3.

<sup>13</sup> El 15 de diciembre se hizo el pago del primer plazo.

<sup>14</sup> Le fueron devueltas las 170 pts. el día 13 de enero.

<sup>15</sup> Cf. cuatro artículos de M. García Bañales, “Gerardo Fernández Moreno, el maestro”, *Astorga Redacción* (diciembre de 2014).

<sup>16</sup> Cf. AMA, Caja 2117, carpeta 42. Se insertan planos.

<sup>17</sup> Según EPA, 7266 (20 de enero de 1953), p. 2.

<sup>18</sup> Este túnel nunca llegó a ejecutarse.

<sup>19</sup> Cf. Archivo Histórico Provincial de León (AHPL), Sección de Obras, 46345.

<sup>20</sup> El 5 de diciembre de 1943 hacía su entrada en Astorga el nuevo obispo Mérida Pérez. Ese mismo día, en el teatro Gullón, anunció la concesión de un instituto para Astorga, el cual comenzaba su andadura el 1 de octubre de 1944 en la calle Rodríguez de Cela (reseña en EPA, 6016 [14 de octubre de 1944], pp. 2-3; y Cf. M. Martínez Martínez, *Apuntes para la historia de la enseñanza en Astorga*, Centro de Iniciativas Turísticas, Astorga, 2008, pp. 47-48).

<sup>21</sup> Cf. J. A. Cordero, *Historia de un instituto de provincias. Astorga 1842-2000*, Lobo Sapiens, León, 2019.

<sup>22</sup> Cf. EPA, 5087 (5 de abril de 1945), p. 1. Éste accedió después de la negativa de varios propietarios, Cf. EPA, 5096 (26 de abril de 1945), p. 1.

<sup>23</sup> Cf. EPA, 6199 (1 de enero de 1946), p. 1; y 6284 (11 de julio de 1946), p. 1, donde se informa de la visita, el 10 de julio, a Astorga del arquitecto Miguel Fisac Serna, encargado de la confección del proyecto de obras del nuevo Instituto.

<sup>24</sup> Al no ser aprovechados para tal fin, según EPA, 8415 (12 de abril de 1960), p. 3, el Ayuntamiento solicitó al Ministerio de Educación la reversión de estos terrenos (ver también EPA, 8452 (14 de julio de 1960), p. 2; y 8569 [22 de abril de 1961], p. 3).

<sup>25</sup> Se dedicó a otros menesteres. Ver la reflexión que se hace en EPA, 8755 (4 de agosto de 1962), p. 2, una vez iniciados los trabajos y viendo cómo a golpe de piqueta se estaba destruyendo el bello edificio modernista. Se pregunta el periodista si no hubiese sido mejor construir uno de nueva planta en los solares amplios y con espacio para instalaciones deportivas entregados al Ministerio.

<sup>26</sup> En EPA, 7963 (9 de marzo de 1957), p. 1, se hace referencia a ello, afirmando la acogida favorable de la idea, atendiendo a que «se estima más viable este proyecto que el antiguo y al parecer malogrado, de más ambiciosas proporciones, habida cuenta de la imperiosa necesidad de no demorar mucho tiempo más su amplio desarrollo».

<sup>27</sup> Por todas estas gestiones que vamos a describir, el claustro del Instituto adoptó el acuerdo de solicitar la Medalla del Mérito Civil para él, «por su interés en hacer viable el Instituto con la cesión del Grupo Escolar “Santa Marta” y por su constante colaboración», EPA, 9087 (17 de octubre de 1964), p. 2

<sup>28</sup> En EPA, 8049 (22 de octubre de 1957), p. 2, se informa de la reunión de la Junta local de Educación Nacional, donde se trató de la habilitación del Grupo Escolar de Santa Marta para la instalación del Instituto Nacional de Enseñanza Media y de la construcción de un nuevo Grupo Escolar juntamente con un edificio escuela en cada uno de los barrios de Puerta de Rey y San Andrés. Señala que «por el personal facultativo del referido departamento ministerial nos consta que se están ejecutando ya los proyectos de obras de adaptación del Grupo escolar de Santa Marta Instituto».

<sup>29</sup> Fruto de la aprobación de la Ley de Construcciones Escolares de 22 de diciembre de 1953, al lanzamiento en 1956 de un plan quinquenal de construcción de escuelas, y a la creación, en enero de 1957, de la Junta Central de Construcciones Escolares, se vivieron en Astorga años de pleno desarrollo educativo: a nivel civil, se construyeron diversas escuelas como las unidades de Puerta de Rey, Rectivia y San Andrés, y unos años más tarde, en 1975, las obras de la primera fase del González Álvarez, y la reparación y adaptación del Blanco de Cela (Cf. EPA, 8143 [10 de junio de 1958], p. 2; y 8538 [7 de febrero de 1961], p. 1); y a nivel religioso la elevación de un piso más en el Colegio de La Milagrosa (7 clases, despacho para profesores y aseos Cf. AHPL, Sección de obras, 46280, proyecto de Luis Aparicio Guisasola, firmado en junio de 1960), y la construcción del nuevo colegio de las Escolapias (Cf. AHPL, Sección de obras, 28335, proyecto de Germán Valentín Gamazo, firmado en febrero de 1956).

<sup>30</sup> Ya en EPA, 7963 (9 de marzo de 1957), p. 1, se indica que «para recoger a la población escolar que concurre actualmente al Grupo de Santa Marta se construirían dos nuevos edificios, con las viviendas correspondientes para los Maestros, con emplazamiento probable en los barrios más necesitados». Ver también EPA, 7965 (14 de marzo de 1957), p. 2, donde se precisa que será el Ayuntamiento quien ofrecerá a dicho efecto los oportunos solares. En EPA, 7982 (27 de abril de 1957), p. 2, se da cuenta de que el Municipio había adquirido, por 225.000 pts., un solar en la calle Santa Marta, donde estuvo emplazada la “Casa Morisca”, propiedad de Mariano García González, abrigando la posibilidad de ofrecerlo «para el emplazamiento de un nuevo Grupo Escolar, si el de “Santa Marta” es habilitado para Instituto». En esta idea insiste Laurentius, en su propuesta de construir una calle nueva que una el Seminario con el Palacio Episcopal (Cf. EPA, 8161 [21 de julio de 1958], p. 1). En EPA, 8379 (16 de enero de 1960), p. 2, se da cuenta de la subvención por parte del Ministerio de Educación Nacional al Ayuntamiento de 230.215,16 pts. para la construcción de este nuevo Grupo Escolar y el plazo de diez meses para su ejecución desde que se adjudique al contratista (ver también, EPA, 8271 y 8273 [23 y 28 de abril de 1959], p. 2). Ahora bien, será el propio Ayuntamiento quien sufrague, casi en su totalidad, la construcción. Se adjudicaron al contratista de Oviedo Joaquín Pevida Suárez (Cf. Sesión ordinaria del Ayuntamiento de 9 de abril de 1960, AMA, Caja 67, Carpeta 1-1, fol. 145v-146v; y EPA, 8415 [12 de abril de 1960], p. 3). En EPA, 8596 (27 de junio de 1961), p. 2, se da cuenta de la aprobación de las actas de recepción provisional de esta nueva escuela (junto a las de Puerta de Rey y San Andrés). Y con motivo de las fiestas patronales, el 30 de agosto, se inauguró solemnemente por el Prelado José Castellort el Grupo en su nueva ubicación, Cf. EPA, 8620 (31 de agosto de 1961), p. 2. En AHPL, Sección de Obras, 20150, consta el proyecto de cerramiento trazado por Daniel Calleja Calleja el 1 de mayo de 1967.

<sup>31</sup> Luis Aparicio Guisasola nació en 1899 y falleció en 1981. Obtuvo el título de arquitecto en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 1928. La mayor parte de su producción arquitectónica tuvo lugar en Astorga, en calidad de arquitecto municipal (cesó en 1974), y en León, formando triunvirato con Ramón Cañas del Río y Juan Torbado, siendo responsables de la racionalización de la arquitectura leonesa. A él se debe buena parte del Ensanche Norte de la capital leonesa, entre San Marcos y la Plaza de la Inmaculada, donde proyectó edificios modestos, sin pretensión artística. Ejerció, también, como profesor de la Fundación Sierra Pambley. Sobre él, ver: J. C. Ponga Mayo, *El ensanche de la ciudad de León 1900-1950*, COAL, León, 1997, pp. 125-131; y M. Serrano Laso, *La arquitectura en León entre el historicismo y el racionalismo (1875-1936)*, Universidad de León, León 1993, p. 43.

<sup>32</sup> Cf. EPA, 8528 (14 de enero de 1961), p. 3. En EPA, 8414 (9 de abril de 1960), p. 3, se informa que «se nos asegura que el Ministerio de Educación Nacional ha resuelto favorablemente el expediente de construcción en esta ciudad de las proyectadas nuevas escuelas y adaptación del Grupo Escolar de Santa Marta para Instituto, obras ambas de suma importancia local». En EPA, 8477 y 8479 (8 y 13 de septiembre de 1960), pp. 3 y 2, respectivamente, se informa de la visita del director general de Enseñanza Media, Vilas López, del inspector general de dicho departamento, Arsenio Pacios, y del secretario del Gabinete técnico de la referida Dirección, para

examinar el proyecto de obras de adaptación. Al parecer, el director «mostro vivo interés en acelerar los trámites precisos a fin de que a mediados del próximo año pueda establecerse el Instituto en los nuevos locales».

<sup>33</sup> Cf. *EPA*, 8540 (11 de febrero de 1961), p. 3.

<sup>34</sup> Cf. *EPA*, 8545 (23 de febrero de 1961), p. 3. El 15 de abril de 1961, las Comisiones Municipales de Educación y la de Obras, y el arquitecto municipal, lo tasaron en 225.000 pts.

<sup>35</sup> Este proyecto, firmado el 1 de abril, lo encontramos en AHPL, Sección de Obras, 46345.

<sup>36</sup> El presupuesto de ejecución material ascendía a 3.121.153,67 pts., comprendiendo los gastos de adaptación del inmueble (3.027.187,01 pts.) y la construcción del pabellón de gimnasio (93.966,46 pts.). Los honorarios del arquitecto fueron 42.057,54 pts., y los del aparejador 25.234,52 pts. El total: 3.661.222,47 pts. *EPA*, 8568 (20 de abril de 1961), p. 3, anuncia el precio en 3.666.000 pts. Se indica que en septiembre se hará la subasta de las obras, con un plazo de ejecución de 6 meses. Previamente, en *EPA*, 8271 (23 de abril de 1959), p. 2, se participa que «el proyecto de obras de adaptación del actual Grupo Escolar para Instituto importa aproximadamente millón y medio de pts., que ha de aportar la Dirección General de Enseñanza Media», cifra muy alejada del precio final.

<sup>37</sup> En *AMA*, Caja 2216, Carpeta 14, consta el expediente para desafección del servicio público a que estaba destinado, para cederlo gratuitamente al Estado, y en representación de éste al Ministerio de Educación Nacional para destinarlo a Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, realizándose por cuenta de éste las obras de adaptación. Ver también, *EPA*, 8569 (22 de abril de 1961), p. 3; 8599 (6 de julio de 1961), p. 2; y 8606 (27 de julio de 1961), p. 3. Los acuerdos de cesión gratuita se tomaron en la sesión municipal de 20 de abril de 1961 (Cf. *BOPL*, 99 [28 de abril de 1961], pp. 5-6), en la sesión municipal extraordinaria del 3 de julio de 1961 (Cf. *BOPL*, 165 [22 de julio de 1961], pp. 2-3), en el pleno de la sesión de 11 de octubre de 1961, y en la sesión ordinaria de 28 de febrero de 1962. El Ministerio de la Gobernación autorizó la cesión el 12 de septiembre y el de Educación Nacional resolvió aceptar la donación del inmueble el 22 de enero de 1962. Ningún vecino ni institución presentó reclamaciones u observaciones al respecto por redundar en beneficio de la cultura, de los intereses sociales y de la instrucción de los habitantes de este término municipal. Justo en estos momentos el Ministerio nombró como director del Instituto, en sustitución de Pedro Rodríguez Muñoz, al catedrático numerario de Lengua y Literatura de dicho centro don Gregorio Salvador Caja. Cf. *EPA*, 8611 (8 de agosto de 1961), p. 3. Por eso será éste el que firme, junto al alcalde, Fernández Luengo, la escritura de cesión ante el notario Gabriel Crespo el 15 de febrero (Cf. *EPA*, 8697 y 8692 [17 de febrero y 1 de marzo de 1962], p. 3 y 2, respectivamente).

<sup>38</sup> Cf. *EPA*, 8690 (1 de febrero de 1962), p. 3. Una comisión constituida por el alcalde y los concejales Ángel Herrero y Alfredo Merino se trasladó a Madrid para gestionar el pronto comienzo de las obras (Cf. *EPA*, 8692 y 8694 [1 y 6 de marzo de 1962], p. 3).

<sup>39</sup> Cf. *EPA*, 8701 (24 de marzo de 1962), p. 2.

<sup>40</sup> Cf. *EPA*, 8715 (28 de abril de 1962), p. 1. Los pliegos se podrían presentar entre el 3 y el 25 de mayo. Se presentaron cuatro, Cf. *EPA*, 8728 (29 de mayo de 1962), p. 3.

<sup>41</sup> Cf. *EPA*, 8732 (9 de junio de 1962), p. 3. Éste había construido el nuevo edificio del Grupo Escolar en la Calle Santiago.

<sup>42</sup> Guisasaola lo describe así:

Planta baja. Tendrá su acceso principal el edificio por amplia puerta emplazada en el centro de su línea de fachada a calle de Santa Marta. El piso de esta planta se proyecta elevado 1 m sobre la rasante de la calle diferencia de rasante que es salvada por medio de una escalinata de piedra natural desarrollada dentro del espacio que existe entre la línea de fachada del edificio y la línea de la cerca que la separa de la calle. Ambos lados del vestíbulo de entrada, se sitúan las dependencias de bedeles y conserjería. Y al fondo del mismo la escalera de acceso a las distintas plantas. Este vestíbulo está en comunicación directa con las galerías o claustros de distribución entre las distintas dependencias ubicadas en esta planta y que son: seis clases o aulas, salón de actos, capilla y servicios sanitarios correspondientes para alumnos y alumnas. La capilla además de la puerta interior de acceso, tendrá otra directamente desde el exterior y como complemento llevará una pequeña dependencia para sacristía. Tendrá esta planta una altura de techo de 3,50 m que se considera suficiente para su destino. En el extremo de la fachada correspondiente a la izquierda entrando del edificio, se ha proyectado la puerta de entrada para la vivienda del conserje y servicios de calefacción, carbonera, y leñera. Con ello se ha pretendido independizar la vivienda del conserje y la entrada del carbón y la leña, del resto del edificio, aun cuando para atender los servicios de

calefacción por el personal del instituto, se proyecta una comunicación interior a través del patio de luces. Al fondo de los claustros, y con objeto de dar salida al patio de recreo se han proyectado dos amplias puertas. Planta primera. Tendrá esta planta una altura de techo de 3,50 m y se ha distribuido en ocho aulas, despachos de dirección, secretaría, jefatura de estudios, profesores y oficinas de secretaría, con un archivo. Los servicios sanitarios serán dobles, tanto para los alumnos como para los profesores. La comunicación entre las distintas dependencias está perfectamente garantizada por amplios claustros. Planta segunda. Esta planta se construirá totalmente de nuevo, tendrá una altura de techo de 3,50 m, y constará de seis salas, gabinete de física, gabinete de química, cocina escuela hogar, biblioteca, despacho del director espiritual, servicios sanitarios dobles y los correspondientes claustros de comunicación. Planta de ático. Tendrá esta planta una altura de techo de 2,80 m destinándose a la vivienda del conserje, que constará de un vestíbulo de entrada, comedor, sala, tres dormitorios, cocina, despensa, cuarto de aseo con ducha, ropero, armario empotrado. Todas las dependencias del edificio, recibirán luz y ventilación directa en cantidad suficiente con el destino de cada una de ellas.

<sup>43</sup> La superficie cubierta del nuevo edificio sería: en planta baja, 1.003,38 m<sup>2</sup>; en planta primera, 923,54 m<sup>2</sup>; en planta segunda, 904,30 m<sup>2</sup>; en planta ático, 128,80 m<sup>2</sup>; en gimnasio, 96 m<sup>2</sup>. Superficie cubierta total del edificio: 3.056,02 m<sup>2</sup>.

<sup>44</sup>

Los muros de carga de las ampliaciones proyectadas se construirán de fábrica de ladrillo asentada con mortero de cemento y arena. Los cimientos serán de hormigón ciclópeo de 150 Kgs. Las jácenas y cargaderos se construirán de fábrica de hormigón armado. Los entramados de piso de todas las plantas, al no poder ser aprovechados, los existentes, por su mal estado de conservación, se construirán con viguetas de hormigón de cemento, prefabricadas, tablero plano y revoltón de ladrillo hueco, con enjutado de hormigón ligero de carbonilla. El solado de piso será en su totalidad de baldosín hidráulico. La cubierta se construirá con tabiques, tablero plano y enjutado de hormigón ligero de carbonilla y pizarra aplanillada. Exteriormente el muro de fachada a la calle se chapeará con piedra natural de 3 cms de gruesa. El resto de los muros exteriores o sean las fachadas a los patios, se enfoscarán con mortero de cemento y arena y se pintarán al fresco. Los muros interiores, se picarán en su totalidad al objeto de quitarles las cargas que en la actualidad tiene, guarneciéndose nuevamente con mortero bastardo de cemento, cal y arena, para ser enlucidos con yeso fino y pintados al temple. Los tabiques de distribución se construirán de ladrillo hueco asentado con mortero de yeso, guarnecidos y enlucidos por ambas caras con yeso y pintados al temple. El techo raso se guarnecerá y enlucirá con yeso, para ser finalmente pintado al temple. En las dependencias destinadas a servicios sanitarios, cocinas y aseos, se construirán zócalos de azulejo blanco de clase corriente de 20x20 cms, rematadas en su parte superior por una hilada de azulejo de la misma clase de canto romo. En todas las dependencias, se colocará un rodapié de baldosín hidráulico en piezas de 20x10 cms. [...] Las escaleras de acceso a las distintas plantas del edificio se construirán con bóveda de ladrillo hueco de dos rosas, peldaños de granito artificial, barandilla mixta de fábrica de ladrillo y hierro forjado con pasamanos de madera [...]. Los aparatos sanitarios serán de loza blanca del país de clase corriente marca Roca. La instalación de calefacción será central por agua caliente calculada para obtener una temperatura interior de 18 grados centígrados sobre cero, cuando la temperatura exterior sea de 3 grados centígrados bajo cero. Las mesas de las clases de Física y Química, serán de fábrica de ladrillo con tapa de mármol blanco de 3 cms de gruesa. La decoración de escayola se hará lo más sencilla y queda reducida al salón de actos, capilla y vestíbulo. La carpintería exterior será en su totalidad metálica, construida con perfiles especiales, siendo los herrajes, tanto de cuclga como de seguridad de buena calidad. La carpintería exterior de patios, será de madera de cho-po del país, construida con madera seca y desprovista de nudos o defectos que por su importancia puedan afectar a su resistencia. Las puertas interiores serán tipo Marga. Toda la carpintería de taller será pintada al óleo con tres manos, lijándose y emplasteciéndose previamente en las debidas condiciones. El vidrio para los huecos exteriores será el llamado doble o impreso en los huecos de puertas. Las aguas de lluvia en cubierta serán recogidas por medio de canalones y limas de zinc, siendo llevadas hasta el suelo por medio de bajadas del mismo material. El zinc que se emplee en la construcción de canalones, limas y bajadas será del nº 12. La instalación eléctrica se dividirá en circuitos por pisos y el cuadro general de la instalación se colocará en la planta baja, en el local destinado a conserjería.

<sup>45</sup> Este nuevo edificio aprovechó del anterior los muros de carga, así como la cimentación. Lo demás fue derruido, empezando por las cubiertas y vaciando el resto del inmueble (desmante de los entramados de piso y solados; demolición de tabiquería de distribución; picado de muros interiores para quitar cargas y del muro de la fachada principal para rebajar salientes; desmante de carpintería taller y del material sanitario). Tras estas labores, se abrieron las zanjas para cimientos y su macizado con hormigón ciclópeo; construcción de las fábricas de ladrillo, entramados de piso, cubierta, tabiquería, guarnecidos, enlucidos, enfoscados y solados; enchapados de azulejo, piedra, verteaguas, zócalos y demás alicatados



proyectados; colocación del material sanitario, red de desagüe e instalación de agua corriente; instalaciones eléctrica y calefacción; carpintería, metálica y de madera; herrajes; pintura al temple y óleo; y colocación de la decoración proyectada.

<sup>46</sup> Cf. EPA, 8734 (14 de junio de 1962), p. 3. Justo en este instante era nombrado director de Enseñanzas Medias el cepedano Ángel González Álvarez (Cf. EPA, 8749 [21 de julio de 1962], p. 2).

<sup>47</sup> Primero se hacía la recepción provisional mediante una visita de inspección, y después de 6 meses de garantía, la definitiva.

<sup>48</sup> Quizá pudo influir que este constructor se había comprometido a construir 27 viviendas subvencionadas en el barrio de las Candelas de Astorga (Cf. EPA, 8873 [2 de mayo de 1963], p. 2) y unos locales comerciales.

<sup>49</sup> EPA, 8932 (3 de octubre de 1963), p. 2, da cuenta de que los trabajos tocaban a su fin, esperándose que concluyesen en la primera quincena de octubre, a fin de poder comenzar el curso en esta nueva sede, cosa que fue imposible. Además, este curso se inauguraba con la noticia de la creación de una Sección de Estudios Nocturnos, Cf. EPA, 8907 y 8911 (1 y 10 de agosto de 1963), p. 2. En ese primer número, p. 3, se da cuenta de la visita del alcalde y director del Instituto, al director general de Enseñanza Media, Ángel González Álvarez, en Vega de Magaz, donde departieron acerca de la próxima inauguración del nuevo Instituto.

<sup>50</sup> En EPA, 8964 (19 de diciembre de 1963), p. 2, se informa que «mañana quedará instalado el Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta ciudad en los nuevos locales del centro [...] Su inauguración oficial se demorará algún tiempo».

<sup>51</sup> Cf. EPA, 8971 y 8974 (4 y 11 de enero de 1964), p. 2.

<sup>52</sup> J. A. Cordero, *Historia de un Instituto de Provincias. Astorga 1842-2000...*, p. 210, indica que «la prensa de la época comenta las maravillas didáctico pedagógicas, la modernidad de sus laboratorios y del material para la ayuda en el aprendizaje de idiomas». Ya a pleno rendimiento, se constituyó la Asociación de Antiguos Alumnos (Cf. EPA, 9004 [24 de marzo de 1964], p. 3); Miguel Delibes pronunció una conferencia titulada “El novelista y sus personajes”, en el salón de actos, el 23 de abril (Cf. EPA, 9013 y 9017 [16 y 25 de abril de 1964], pp. 2 y 3, respectivamente); y Pío Fernández Cueto ofreció un recital de poesía española, el 30 de abril, en el mismo salón de actos (Cf. EPA, 9019 [30 de abril de 1964], p. 3). Aunque ya estaba en funcionamiento, según EPA, 9044 (2 de julio de 1964), p. 2, se adjudicaron obras adicionales para la terminación del mismo en 496.151,90 pts. J. A. Cordero, *Historia de un Instituto de Provincias. Astorga 1842-2000...*, pp. 84-86, hace una descripción del mismo, según sus recuerdos.

<sup>53</sup> Cf. EPA, 9065 (27 de agosto de 1964), p. 3; 9.073 (15 de septiembre de 1964), p. 2 (visita del gobernador civil al Instituto); 9080 (1 de octubre de 1964), pp. 1-3; 9081 (3 de octubre de 1964), p. 2: se inserta una crónica de la bendición por parte del arcipreste de la Catedral Baltasar Santos, del acto académico y de los discursos (acompañaban al ministro los directores generales de Enseñanza Media y Laboral, el inspector nacional de Enseñanza Media, el rector magnífico de la Universidad de Oviedo, el gobernador civil de la provincia, el presidente de la Diputación, amén de otras jerarquías de la enseñanza nacional y del distrito universitario). Se aprovechó esta visita para inaugurar, también, la Escuela de Maestría Industrial y el Colegio Menor “Leopoldo Panero”.

<sup>54</sup> Estos institutos estaban cortados por el mismo patrón no sólo en lo académico, sino también en lo material. Todos ellos estaban equipados con capilla, y se celebraba una semana de ejercicios espirituales obligatorios. Las clases estaban divididas por sexos, y en las aulas mixtas se separaban por filas. En los recreos los chicos salían por la puerta central y las chicas por la secundaria. La zona de los taxis y las plazas era la zona de recreo de ellas; y la de la derecha, es decir, la catedral y el palacio, la de los chicos.

<sup>55</sup> Cf. EPA, 9092 (20 de octubre de 1964), p. 2.

<sup>56</sup> De hecho, en EPA, 8911 (10 de agosto de 1963), p. 3, incluso antes de terminar las obras del nuevo Instituto, ya se da cuenta de una visita del inspector general de Enseñanza Media, Arsenio Pacios López, a los terrenos que el Ayuntamiento pensaba ceder al Ministerio, «en la parte baja del final del Paseo Blanco de Cela, frente a la Escuela de Maestría, con destino a la construcción de otro edificio para Sección Delegada del Instituto, donde se instalará el curso elemental del mismo» (ver, también, EPA, 8932 (3 de octubre de 1963), p. 2, donde se informa que se estaba gestionando «activamente la construcción de otro nuevo edificio docente auxiliar del Centro»). J. Airam, en su sección “Cosas de aquí”, escribe un artículo titulado “Una zona cultural”, donde propone para sede de esta sección la vieja cárcel, a fin de concentrar en esta área los centros de

enseñanza de la ciudad (Seminario, Escuela de Maestría y el Blanco de Cela), Cf. EPA, 8919 (31 de agosto de 1963), p. 2. Finalmente, se cedieron aquéllos terrenos según acuerdo municipal de 12 de febrero (y 21 de agosto), Cf. EPA, 8988 (13 de febrero de 1964), p. 2; y BOPL, 61 (13 de marzo de 1964) (el propio J. Airam, criticó esta decisión en su sección, Cf. EPA, 8994 [27 de febrero de 1964], p. 2). Este expediente para la cesión de solares al Ministerio de Educación Nacional, para la construcción de un Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, y viviendas higiénicas y decorosas para el profesorado «sumamente necesarias y de las que se nota falta en la actualidad», en la calle del Bastión y Paseo de la Muralla, se encuentra en AMA, Caja 2216, Caja 12; y Caja 428, Carpeta 37. J. A. Cordero, *Historia de un Instituto de Provincias. Astorga 1842-2000...*, pp. 86-87, da cuenta de una conversación entre el alcalde, “Pepón”, y el director general de Enseñanzas Medias, Ángel González Álvarez, a cuenta de este inmueble y su construcción debido a la desaparición del proyectado instituto de Montijo. En una visita a Astorga del director general de Enseñanza Media, don Ángel González Álvarez, éste anunció que los informes para su construcción eran muy halagüeños, contando con un presupuesto aproximado de seis millones de pts.

<sup>57</sup> Cf. AHPL, Sección de Obras, 46050. El presupuesto de ejecución material fue de 4.823.713,98 pts., y el total, sumando los honorarios de arquitecto y aparejador, ascendía a 5.696.034,43 pts. Aquí acudían los alumnos de bachillerato elemental y ciencias del bachillerato superior, mientras que el matriz quedó utilizado por las alumnas de ambos bachilleres y especialidades, y por los alumnos de Letras, y por los alumnos de ambos sexos del recién estrenado COU de las dos especialidades, (Cf. J. A. Cordero, *Historia de un Instituto de Provincias. Astorga 1842-2000...*, p. 116). El curso 1974-75 desaparecían las secciones delegadas o filiales, convirtiéndose en el edificio B del instituto Astorgano.

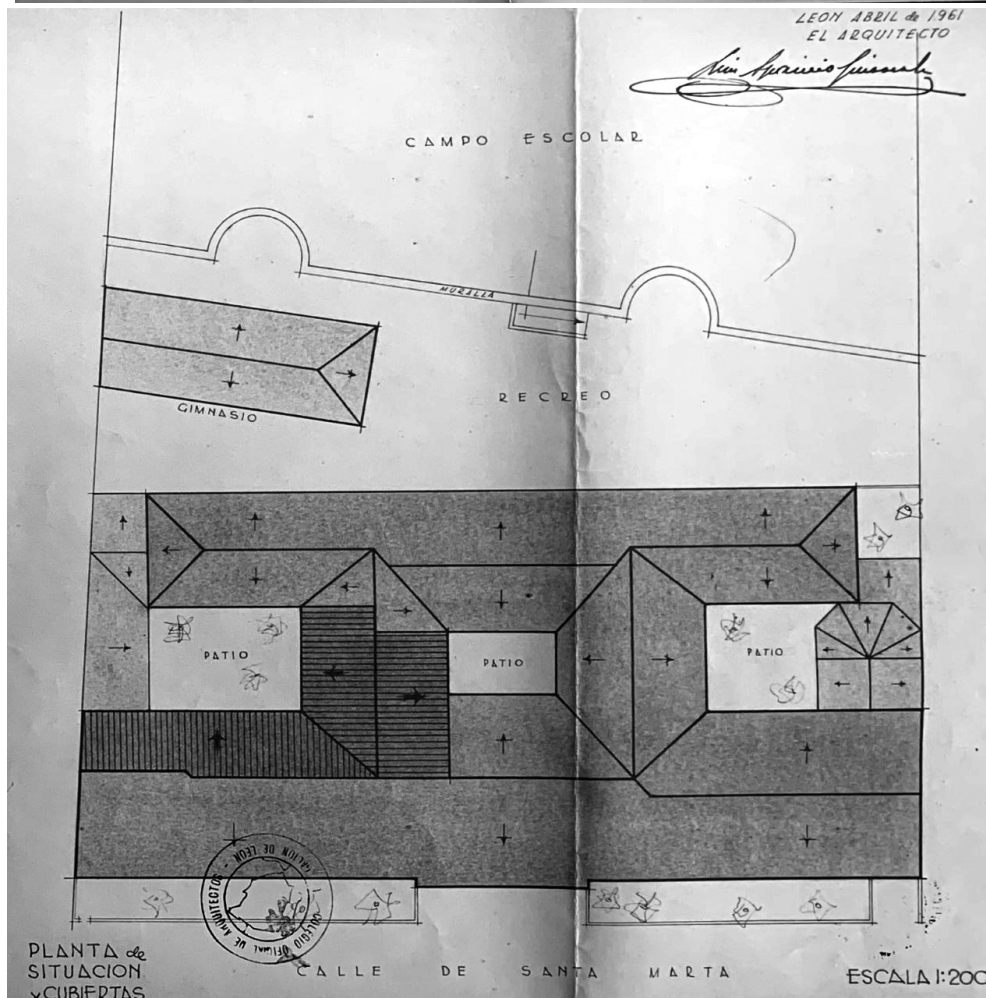
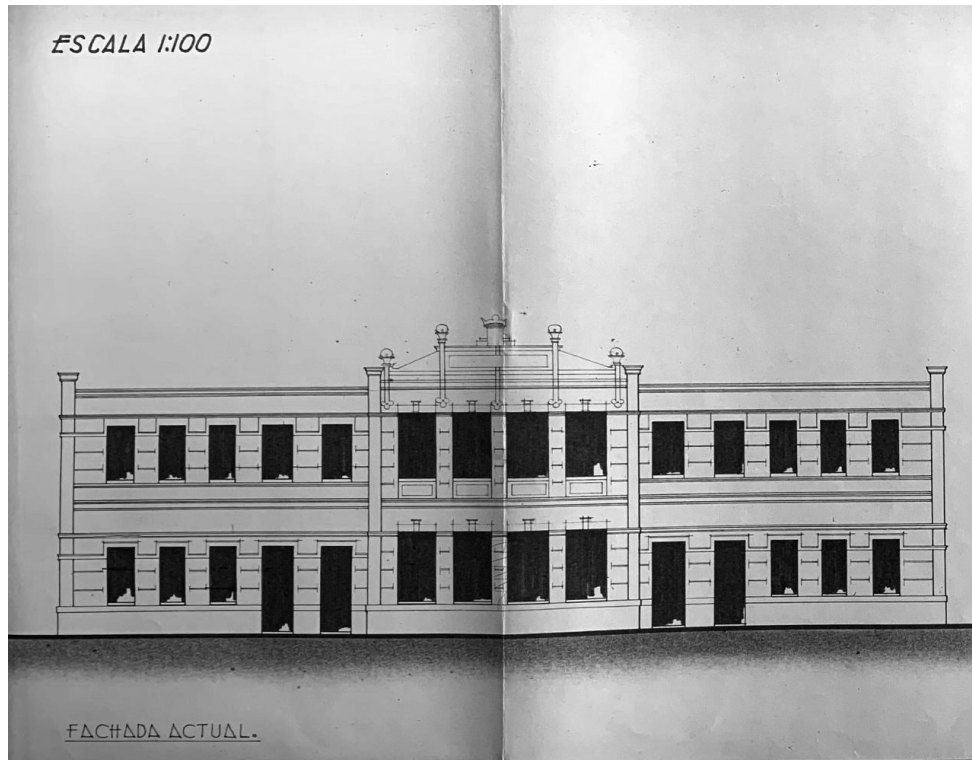
<sup>58</sup> Los institutos de Enseñanzas Medias pasan a ser Institutos de Bachillerato; las Escuelas de Maestría, centros de Formación Profesional; y los de primaria, centros de Enseñanza General Básica. La enseñanza obligatoria pasaba de los 10 a los 14 años; los institutos pasaban de tener 6 cursos de bachillerato más Preu, a 3 de BUP y COU. Esto suponía que el Obispo Mérida pasaba a ser Instituto de Bachillerato, dejando libres muchas aulas, si bien era compensado con el mayor número de estudiantes y con la mayor matrícula debido a que la gran mayoría de los graduados en EGB decidían cursar el BUP (se había eliminado en 1970 el Examen de Ingreso para acceder al Bachiller).

<sup>59</sup> Ésta nació en la capital maragata en 1989, en la sección delegada del Instituto de Formación Profesional “Ricardo Gullón”.

<sup>60</sup> J. C. Ponga Mayo, *León perdido II. Patrimonio arquitectónico desaparecido en la Provincia de León desde 1800*, Editorial Cultural Norte, León, 2019, p. 102.

# Apéndice. Planos

Cómo estaba el Grupo Escolar en 1961.





Remodelación del edificio en 1961.

